



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

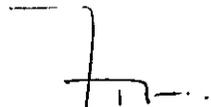


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y respaldo a la implementación de programas de formación en oficios y propuesta de alfabetización en zonas agrarias para los trabajadores rurales y pequeños productores agropecuarios por parte del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA).


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

El Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) ha implementado importantes proyectos de formación en oficios y de alfabetización en zonas agrarias para los trabajadores rurales y pequeños productores agropecuarios que consideramos son fundamentales para su desarrollo e inclusión social.

En primer lugar, el RENATEA a través de un convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social busca incorporar a 20.000 jóvenes de las zonas rurales al Progresar.

En segundo lugar, el RENATEA junto a la Fundación Un Mundo Mejor Es Posible (UMMEP) y el Movimiento de Participación Estudiantil (MPE), ha impulsado la propuesta de Alfabetización para adultos en zonas agrarias bajo el método cubano "Yo, si puedo".

El primer convenio permite contar con la institucionalidad para atender a jóvenes en oficios que van desde la seguridad en aplicación de agroquímicos, tractoristas, cosecheros, hasta el desarrollo de competencias básicas en procesos de alfabetización. La cartera laboral puso a disposición más de 200.000 vacantes para que los inscriptos accedan a los 40 oficios más demandados en 640 instituciones de formación. A esta oferta formativa se le suman 30 nuevas especializadas en atender a los trabajadores rurales para favorecer su inserción en el programa Progresar, el cual prevé que jóvenes de entre 18 y 24 años reciban una suma mensual de 600 pesos, a cambio de que inicien o terminen su formación educativa.

El segundo convenio tiene como desafío alcanzar la erradicación del analfabetismo y acercar a estos sectores a la educación formal. El Programa de Alfabetización "Yo, sí puedo" para trabajadores agrarios busca promover el desarrollo e inclusión de los trabajadores del sector a través de un proceso de formación en competencias básicas de lectura, escritura, derechos y obligaciones.

El programa, presente en 30 países, le permitió a gobiernos como los de Haití, Venezuela, Bolivia y Nicaragua alcanzar la estadística de "analfabetismo cero", convocando a personas mayores de 15 años, sin límite de edad, en forma gratuita, que no hayan asistido a ningún proceso alfabetizador.

El método, que recibió el premio alfabetización 2006 Rey Sejong de la Unesco, se concibió en la revolución cubana, con un carácter internacionalista, especialmente



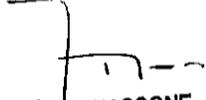
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



latinoamericanista, y está preparado para ser adaptado a diferentes realidades sociales y lenguas.

El RENATEA se creó en el proceso de recuperación del Estado como rector de las políticas sociales con la misión de garantizar la registración, otorgar protección y realizar capacitaciones y fiscalizaciones en el marco del nuevo Régimen de Trabajo Agrario, que promueve la Ley Nacional 26.727, Estatuto del Peón Rural, gracias al cual los asalariados agrarios se convierten nuevamente en sujetos de derecho.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que acompañen la aprobación del presente proyecto.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.